

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica la resolución de remisión del expediente administrativo, procedimiento abreviado 775/2014 al Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz y se emplaza a los posibles interesados.

Anuncio de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, por la que se notifica resolución de remisión al órgano jurisdiccional de expediente administrativo sobre procedimiento abreviado 775/2014, instado por doña Inmaculada Núñez Rivero contra Resolución de 28 de julio de 2014 en relación con la reducción de jornada de trabajo y retribuciones en un 10% fijado por el Decreto-ley 1/2012 y se emplaza a los posibles interesados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la notificación a cuantos aparezcan como interesados e interesadas de la siguiente resolución dictada por el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en la que se resuelve:

Primero. La remisión al Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, de la documentación que configura el expediente correspondiente a doña Inmaculada Núñez Rivero.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento, hasta el acto de la vista, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2015 a las 11:30 horas; mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto.

Cádiz, 19 de mayo de 2015.- El Director, José Manuel Miranda Domínguez.